

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN ÉTICA DE PROYECTOS
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

REQUISITOS ESPECIALES

DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON ANIMALES

En el caso de investigación con animales se deberá tener en cuenta la Ley 84 de 1989 y la Ley 1774 de 2016, lo siguiente:

- 1 ¿Se indica que la experimentación de animales se realiza después de estudiar su importancia para la salud humana o animal y para el avance del conocimiento biológico? Si____ No____

- 2 ¿Se señala que los animales seleccionados para la experimentación deben ser de una especie y calidad apropiada y que utilizará el número requerido para obtener resultados científicamente válidos y en condiciones sanitarias vigentes? Si____ No____

- 3 ¿Se señala que los investigadores trataran a los animales como seres sensibles, uso apropiado y evitaran o minimizaran del discomfort, la angustia y el dolor? Si____ No____

- 4 ¿En caso de eutanasia, se indica que se efectuará con anestésicos apropiados, aprobados por la asociación veterinaria? (si aplica) Si____ No____

- 5 ¿Se indica las medidas de seguridad establecidas en el Artículo 93 de la resolución 8430 de 1993? Si____ No____